



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017**



**Módulo 1:
Administración Pública de la Entidad Federativa
Sección VII: Participación Ciudadana**

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección VII: Participación Ciudadana](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2017



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa Sección VII: Participación Ciudadana

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

DERECHOS DE LAS UNIDADES DEL ESTADO

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, las Unidades del Estado tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 (CNGSPSPE 2017)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo que establece en el artículo 15 fracción III de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en 2010 se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la administración pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente del país, así como justicia cívica únicamente para el caso de la Ciudad de México, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las materias de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario.

A siete años de iniciado el proyecto y para darle continuidad a dichos trabajos, ahora se presenta el cuestionario del octavo ejercicio como parte de la serie documental,¹ denominado "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017" (CNGSPSPE 2017), mismo que se conforma por los siguientes módulos.

Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

Módulo 2: Seguridad Pública

Módulo 3: Sistema Penitenciario

Módulo 4: Medio Ambiente

Módulo 5: Justicia Cívica

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo; de igual manera contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para la sección IV del módulo 1 en materia de catastro, se presentan 5 complementos con tablas a requisitar por municipios/delegaciones que gestionan directamente su catastro, que están incluidos en el Programa de Modernización Catastral, cubiertos por el vuelo fotogramétrico, por las ortofotos y por las imágenes satélite; también, para la sección X del módulo 1, se presenta un anexo que contiene una guía de áreas de especialidad pericial. Para los módulos 2 y 3 se anexan dos complementos desagregando los delitos del fuero común y del fuero federal, y además en el caso del primero, se solicita requisitar una tabla respecto a las intervenciones de la policía de mando único por municipio, así como la desagregación de delitos del fuero común y federal por ubicación geográfica en caso de que la Entidad Federativa cuente con más de 24 municipios; mientras que en los módulos 2 y 5 se incluye un anexo en el que se enlistan 61 infracciones señaladas en las disposiciones administrativas de seguridad pública o ciudadana. Finalmente, en el módulo 5, se identifica un anexo que contiene un listado de infracciones consideradas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

De manera particular, en el módulo 1 se solicita información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada Entidad Federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, catastro, control interno y anticorrupción, defensoría de oficio, servicios periciales y justicia y atención para las mujeres.

Para ello, este módulo contiene 476 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Sección II. Trámites y servicios

Sección III. Protección Civil

Sección IV. Catastro

Sección V. Transparencia

Sección VI. Control interno y anticorrupción

Sección VII. Participación ciudadana

Sección VIII. Marco regulatorio

Sección IX. Defensoría de Oficio

Sección X. Servicios Periciales

Sección XI. Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado 4 referido líneas arriba denominado Servidores Públicos que Participaron en el Llenado del Módulo.

Los servidores públicos que se establecen como informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **04 de mayo de 2017**, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito a la Institución de la Administración Pública de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico haya sido impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **12 de mayo de 2017** a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **12 de mayo de 2017**, al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: Mtro. Fernando González Miranda

Correo electrónico:

Teléfono: (0155) 5278 1000, ext. 1801



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017**



**Módulo 1:
Administración Pública de la entidad federativa
Sección VII: Participación Ciudadana**

[Índice](#)

VII.1 Participación Ciudadana

Instrucciones generales de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su entidad federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- Para las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente debe considerar aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de su entidad federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que no debe considerar Instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Municipales o Delegacionales, así como del Poder Legislativo y Judicial Estatal o de la Ciudad de México.
- 4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

- 1.- **Participación y/o consulta ciudadana:** Es el derecho que tiene la población para manifestar su opinión sobre los asuntos públicos, que den entrada y respuesta a sus demandas y que posibiliten el equilibrio en el ejercicio del poder.

1.- Indique si durante el año 2016, la Administración Pública de su Entidad Federativa, abrió espacios para la participación y/o consulta ciudadana

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 2) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 2)

1.1.- De acuerdo con el listado de temas que se presenta en la siguiente tabla, indique aquellos en los que la Administración Pública de su entidad federativa abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana durante el año 2016:

Si en la Administración Pública de su entidad federativa no se abrieron espacios para alguno de los temas enlistados, o no cuenta con información al respecto, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda.

Temas		¿Se abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)
1.	Planeación y evaluación	
2.	Contraloría	
3.	Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos	
4.	Transparencia	
5.	Diseño de iniciativas de disposiciones normativas	
6.	Seguridad pública	
7.	Tránsito	
8.	Protección civil	
9.	Servicios públicos	
10.	Obras públicas	
11.	Desarrollo urbano	
12.	Desarrollo social	
13.	Desarrollo económico	
14.	Medio ambiente y ecología	
15.	Desarrollo rural	
16.	Presupuesto participativo	
17.	Educación	
18.	Cultura	
19.	Deporte	
20.	Salud	
21.	Energía	
22.	Turismo	
23.	Otros	

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

1.2.- De acuerdo con los temas enlistados en la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla indique si éstos contaron con órganos de participación ciudadana. Adicionalmente, especifique la cantidad y tipo de órgano, así como el tipo de sus participantes, tomando como referencia los catálogos se presentan al final de la tabla:

En caso de haber seleccionado la opción "2. (No)" o "9. (No se sabe)" para alguno de los temas en la respuesta de la pregunta anterior, deberá marcar con una "X" en la celda correspondiente de la columna "No aplica", y dejar el resto de las celdas de esa fila en blanco.

En caso de que la Administración Pública de su Entidad Federativa no haya contado con órganos de participación ciudadana para alguno de los temas enlistados, o no cuente con información para determinar si contó con algún órgano de participación ciudadana para alguno de los temas enlistados, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de la fila en blanco.

Seleccione el o los códigos de los tipos de órganos que se conformaron y los participantes en los mismos en la Administración Pública de su Entidad Federativa. En caso de no conocer los tipos de órgano o los participantes en los órganos de participación ciudadana con los que contó la Administración Pública de su Entidad Federativa, deberá seleccionar únicamente el código "9. (No se sabe)"; en tal caso, no podrá seleccionar ningún otro código en "Tipo de órgano" o en "participantes en el órgano", según corresponda.

Temas	¿Contaron con Órganos de participación ciudadana? (1 Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad	Tipo de órgano (Ver catálogo)	Participantes en el(los) órgano(s) (Ver catálogo)									No aplica	
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.			
1. Planeación y evaluación														
2. Contraloría														
3. Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos														
4. Transparencia														
5. Diseño de iniciativas de disposiciones normativas														
6. Seguridad pública														
7. Tránsito														
8. Protección civil														
9. Servicios públicos														
10. Obras públicas														
11. Desarrollo urbano														
12. Desarrollo social														
13. Desarrollo económico														
14. Medio ambiente y ecología														
15. Desarrollo rural														
16. Presupuesto participativo														
17. Educación														
18. Cultura														
19. Deporte														
20. Salud														
21. Energía														
22. Turismo														
23. Otros														

Catálogo de tipos de órgano	
1.	Consejos ciudadanos
2.	Consejos consultivos
3.	Comités ciudadanos
4.	Otro
9.	No se sabe

Catálogo de participantes	
1.	Ciudadanos directamente beneficiados
2.	Ciudadanos no beneficiados
3.	Académicos
4.	Comités estudiantiles
5.	Organizaciones no gubernamentales
6.	Expertos/ líderes de opinión
7.	Otro
9.	No se sabe

1.3.- De acuerdo con los temas enlistados en la respuesta de la pregunta 1.1, en la siguiente tabla indique, para cada uno de ellos, el tipo de mecanismos utilizados para la participación y/o consulta ciudadana. Utilice el catálogo que se presenta al final de la tabla.

Si seleccionó la opción "2. (No)" o "9. (No se sabe)" en alguno de los temas enlistados en la respuesta de la pregunta 1, deberá marcar con una "X" la columna "No aplica" de la fila del tema correspondiente y dejar en blanco el resto de la fila.

Seleccione el o los códigos de los temas en los que la Administración Pública de su entidad federativa abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana. En caso de no conocer los mecanismos de participación y/o consulta ciudadana, deberá seleccionar únicamente el código "9. (No se sabe)", y dejar en blanco el resto de la fila.

En caso de seleccionar del catálogo de "Mecanismos de participación y/o consulta ciudadana", la opción 15. "Otros mecanismos", deberá especificar el tipo de mecanismo en el recuadro que se encuentra debajo del catálogo.

Temas	Mecanismos de participación y/o consulta ciudadana (Ver catálogo)															No aplica	
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.		99.
1. Planeación y evaluación																	
2. Contraloría																	
3. Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos																	
4. Transparencia																	
5. Diseño de iniciativas de disposiciones normativas																	
6. Seguridad pública																	
7. Tránsito																	
8. Protección civil																	
9. Servicios públicos																	
10. Obras públicas																	
11. Desarrollo urbano																	
12. Desarrollo social																	
13. Desarrollo económico																	
14. Medio ambiente y ecología																	
15. Desarrollo rural																	
16. Presupuesto participativo																	
17. Educación																	
18. Cultura																	
19. Deporte																	
20. Salud																	
21. Energía																	
22. Turismo																	
23. Otros																	

Catálogo de mecanismos de participación y/o consulta ciudadana	
1.	Visitas de autoridades a las comunidades o colonias
2.	Foros o jornadas de atención ciudadana en oficinas de gobierno
3.	Módulos de recepción de necesidades, sugerencias y/o peticiones en las oficinas gubernamentales
4.	Línea telefónica con uso exclusivo para la participación y/o consulta ciudadana
5.	Correo electrónico exclusivo para la participación y/o consulta ciudadana
6.	Vínculo dentro de la página de internet de la Administración Pública de la entidad federativa, exclusivo para la participación y/o consulta ciudadana
7.	Consulta directa a beneficiarios del tema en el que se abre la participación y/o consulta ciudadana
8.	Supervisión a obras y/o servicios públicos
9.	Consultas populares
10.	Encuestas
11.	Mesas de trabajo colaborativas entre sociedad civil y la Administración Pública de la Entidad Federativa
12.	Planes de trabajo para la solución de problemas públicos
13.	Creación de herramientas (online y offline) para mejorar la gestión gubernamental
14.	Mecanismos de gobierno abierto
15.	Otros mecanismos (<i>especifique</i>)
99.	No se sabe

(Especifique):

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

2.- Indique si durante el año 2016, la Administración Pública de su entidad federativa recibió propuestas o peticiones de atención de parte de los ciudadanos sobre alguno de los temas que son responsabilidad de la Administración Pública de su entidad.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Concluya el cuestionario)

9. No se sabe (Concluya el cuestionario)

2.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote la cantidad total de propuestas y/o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos durante el año 2016, según los temas que se enlistan.

Temas		Cantidad total de propuestas y/o peticiones recibidas durante el año 2016
1.	Planeación y evaluación	
2.	Contraloría	
3.	Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos	
4.	Transparencia	
5.	Diseño de iniciativas de disposiciones normativas	
6.	Seguridad pública	
7.	Tránsito	
8.	Protección civil	
9.	Servicios públicos	
10.	Obras públicas	
11.	Desarrollo urbano	
12.	Desarrollo social	
13.	Desarrollo económico	
14.	Medio ambiente y ecología	
15.	Desarrollo rural	
16.	Presupuesto participativo	
17.	Educación	
18.	Cultura	
19.	Deporte	
20.	Salud	
21.	Energía	
22.	Turismo	
23.	Otros	



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017**

**Censo Nacional
de Gobierno
2017**
Gobierno, Seguridad
Pública y Sistema
Penitenciario Estatales



**Módulo 1:
Administración Pública de la Entidad Federativa
Sección VII: Participación Ciudadana**

[Índice](#)

Servidores Públicos que participaron en el llenado de la Sección

1

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

2

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

3

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

4

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2017



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

[Índice](#)

GLOSARIO ESPECÍFICO Sección VII: Participación Ciudadana

Administración Pública de la Entidad Federativa

Base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a éste.

CNGSPSPE 2017

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como la Ciudad de México.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Órganos de Participación y/o Consulta Ciudadana

Son las organizaciones a través de las cuales los titulares de las entidades federativas, los Jefes Delegacionales, las asambleas ciudadanas, los Comités Ciudadanos, la Autoridad Tradicional en coordinación con los Consejos del pueblo y los Consejos Ciudadanos, por sí o en colaboración, someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales.

Participación y/o consulta ciudadana

Es el derecho que tiene la población para manifestar su opinión sobre los asuntos públicos, que den entrada y respuesta a sus demandas y que posibiliten el equilibrio en el ejercicio del poder.